



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: INGENIERÍA CIVIL (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: CUARTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: OBRAS HIDRAULICAS I

Profesor: LUIS FELIPE PACHECO LOGROÑO

Fecha: 2/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 2 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUILAR LOPEZ MISHIEL ALEJANDRA	0606536332	Si
2	ALARCON QUINATO A WILSON ENRIQUE	0202453627	Si
3	ANALUIZA FAJARDO JOHNNY ROMAN	0704949783	Si
4	APUGLLON VALLEJO ANTHONY JAVIER	0650181985	Si
5	ARELLANO ESTRADA MADELYN MISHIEL	0605849553	Si
6	BARRENO CASTRO DOMENICA GABRIELA	0605752427	Si
7	BARROS PARRA ANDRES SEBASTIAN	1400720635	Si
8	BAUTISTA CORDOVA WILSON LEONEL	0550102297	Si
9	BONILLA TORRES LISETH VANESSA	0605741719	Si
10	BUÑAY YUQUILEMA JHON ALEXANDER	0605709922	Si
11	CALLE CAMPOVERDE JHAZMIN VALERIA	1400874226	Si
12	CASIGNA YUMBO BRAYAN IVAN	0605234145	Si
13	CASTELO MERINO CRISTOPHER JOSUE	0605512607	Si
14	CHAVEZ LEON VICTOR HUGO	0604567230	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CHAVEZ CUZCO LIZBETH ESTEFANIA	0605432020	No
16	ESCOBAR ZAPATA MATEO XAVIER	0202393468	Si
17	ESCOBAR MACAO DANIEL ISMAEL	0605456441	Si
18	ESCUDERO BONILLA KAREM NATALY	0605178300	Si
19	GUARACA PINTADO JUAN PABLO	1400883805	Si
20	HERNANDEZ AGUAGALLO LUIS DAVID	0605657477	Si
21	LLIGUISUPA SALAZAR KAREL SEBASTIAN	0202062618	Si
22	MEDINA CARRERA DOUGLAS ALEXANDER	0604684472	Si
23	MENDIETA QUINZO HELIAN ISRAEL	0605745082	Si
24	MORILLO ZAMBRANO NURIA ROMINA	0606044352	Si
25	NAULA ORTIZ JOLMER ISAIAS	0604408658	Si
26	OLIVO ROSERO ANIBAL MAURICIO	0202448379	Si
27	ORTIZ LLANGA ANAHI VICTORIA	0605018605	Si
28	PAZMIÑO IGUASNIA JUAN FERNANDO	0605656107	Si
29	PAZMIÑO LOAIZA DAYANA GISELA	1751732650	Si
30	PULLUTACI ARCOS MELANIE JOSSETTE	1805525126	Si
31	QUINTANA REMACHE MARIO SANTIAGO	0605598481	Si
32	QUITO CHICAIZA DANIEL ALEJANDRO	0605434000	Si
33	REINO GUAÑO BRYAN XAVIER	0605192145	Si
34	REMACHE LLAMUCA JOEL ALEXANDER	0605956747	Si
35	RIVERA JAYA JOHNNY FERNANDO	0605026236	Si
36	RUIZ SARMIENTO MAYERLLY ESTHEFANY	1722180393	Si
37	TORRES ESPINOZA ANGEL RAFAEL	1317343554	Si
38	TORRES RODAS ANDERSON STALIN	0604518910	Si
39	VACA CLAUDIO KENNETH ARIEL	1600669061	Si
40	VENEGAS SILVERS MARIA EMILIA	0503139297	Si
41	VERDEZOTO BAÑO PAMELA ALEJANDRA	0604653238	Si



f8b61958-e9bc-465f-9966-
1745effd0888



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....

LUIS FELIPE PACHECO LOGROÑO
DOCENTE DE LA ASIGNATURA